

Emoción

1. Las emociones como tema de la filosofía de la mente

La filosofía analítica empezó a interesarse por las emociones a mediados del siglo pasado. La publicación de los ensayos de Errol Bedford y George Pitchers sobre el tema (respectivamente de 1957 y 1965) y el libro de Anthony Kenny *Action, Emotion, and Will* (1963) inauguraron un vivo debate sobre la naturaleza y función de las emociones que con el tiempo no ha hecho más que aumentar (cf. para una diagnosis similar: Solomon, 2004, pp. 3-5; Goldie, 2013, pp. 1). En este debate, se ha ido abandonando paulatinamente la idea de que las emociones son estados demasiado subjetivos como para ser investigados y se ha renunciado a explicar su naturaleza reduciéndolas a otros fenómenos afines como las sensaciones, las creencias o los deseos. En su lugar, se ha progresado hacia una imagen de las emociones como uno de los temas centrales de la filosofía en el que convergen las grandes preguntas de la ontología, la epistemología, la antropología y la ética. En este sentido, Ronald de Sousa habla acertadamente de ellas como un centro radial a partir del cual llegamos a las grandes cuestiones filosóficas (de Sousa, 1987, pp. 1, 18).

La principal idea presente ya en los primeros textos y que ha marcado toda la tradición analítica es que las emociones son fenómenos intencionales, *i.e.* son un modo de “conciencia de” que se dirige a objetos específicos. El rasgo de la intencionalidad, sin embargo, es un rasgo compartido por emociones y otros modos de conciencia como la percepción o el juicio de modo que gran parte de los esfuerzos de los enfoques analíticos consistirá en especificar en qué consiste exactamente la intencionalidad emocional. ¿Es una intencionalidad *sui generis* exclusiva de esta clase de estados mentales? ¿O más bien se trata de una intencionalidad derivada o prestada de la intencionalidad de las creencias y

deseos con los que las emociones a menudo aparecen vinculadas? Preguntas de esta índole marcarán ya desde sus inicios la agenda de las teorías de las emociones en la tradición analítica. Especificar la naturaleza de la intencionalidad de las emociones no es sólo necesario para esclarecer su relación con otros estados intencionales, sino también para diferenciarlas de otros estados afectivos no intencionales como las sensaciones y los estados de ánimo. En este sentido, son emociones el asco, la vergüenza, el orgullo, la envidia o la ira, pero no el placer y el dolor físicos, que se consideran sensaciones, ni tampoco las disposiciones de ánimo como la melancolía, cuyos objetos no son dados de forma difusa.

Si bien la tesis de la intencionalidad constituye el rasgo más distintivo de las teorías analíticas, los orígenes de esta tesis hay que buscarlos en la fenomenología. El primero en introducirla basándose en ideas formuladas en la Escolástica fue Franz Brentano, para quien las emociones estaban marcadas por la in-existencia intencional (en el sentido de “existencia en” o “existir dentro”) de sus objetos (se trataba pues de una intencionalidad inmanente) (Brentano, 1926, pp. 11). Esta tesis fue revisada y refinada por sus discípulos de la fenomenología y la escuela de Graz (Husserl, Scheler y Meinong entre muchos otros) que con su concepción de las emociones como respuestas a aspectos axiológicos del mundo propiciaron un cambio de paradigma en nuestro entendimiento de las emociones aún vigente hoy en día. En la filosofía analítica, la tesis de la intencionalidad fue introducida por Anthony Kenny, también basándose en fuentes escolásticas. Este autor formula, además, una distinción entre dos tipos de objetos emocionales: por un lado, las emociones se dirigen a objetos materiales, es decir, cosas, personas o situaciones. Por otro lado, se dirigen a objetos formales o cualidades axiológicas dadas en un objeto material (Kenny, 1963, pp. 195). Mientras que una emoción puede tener varios objetos materiales, los objetos formales están predeterminados: el asco se dirige hacia lo asqueroso, el miedo hacia lo peligroso, etc. Puede haber un sinfín de objetos que susciten asco (la imagen de un gusano, el crujido de un escarabajo al pisarlo, el olor de un determinado manjar, etc.),

pero esta emoción tiene la peculiaridad de presentarnos todos estos objetos bajo una misma luz, *i.e.* como asquerosos. El objeto formal es una propiedad que adscribimos a los objetos materiales en virtud de nuestra emoción. Esta distinción tiene vastas consecuencias y, como tal, ha ejercido una gran influencia en la filosofía contemporánea. Un corolario interesante de esta tesis es que en relación con sus objetos formales, las emociones tienen condiciones de adecuación. Del mismo modo en que los juicios tienen condiciones de verdad y respecto a un estado de cosas pueden ser verdaderos o falsos, las emociones pueden ser apropiadas o inapropiadas respecto a sus objetos formales. Cuando una emoción es apropiada con respecto a su objeto, nos parece inteligible y racional (por ejemplo, cuando mi asco se dirige a algo que me parece asqueroso y es merecedor de esta respuesta emocional). El vínculo entre las emociones y los objetos formales ha sido y es aún objeto de discusión en el debate analítico: algunos autores afirman que en virtud de este vínculo se puede atribuir a las emociones una función “cognitiva” consistente en indicarnos o incluso presentarnos los matices de una determinada situación. Junto a la tesis de la intencionalidad, la tesis de que las emociones tienen una función cognitiva viene a constituir el segundo gran pilar de las teorías analíticas. Ambas tesis están íntimamente vinculadas y presentan una imagen de las emociones como fenómenos intencionales capaces de aportar información sobre el mundo.

Así, pues, el “cognitivismo” en sus diferentes versiones ha sido una posición muy popular dentro de la filosofía analítica. En este marco han surgido una cantidad considerable de teorías entre las que cabe destacar las siguientes: *The rationality of Emotion* (1987) de Ronald de Sousa, *The Passions* (1993) de Robert Solomon, *The Alchemies of Mind* (1999) de Jon Elster así como *The Upheavals of Thought* (2001) de Martha Nussbaum. En todas estas publicaciones se ofrece una imagen de las emociones que difiere sustancialmente de la imagen presentada por las “teorías del sentir” tan populares a finales del siglo XIX e inicios del XX, cuyo máximo exponente fue William James. La idea de James es que las emociones son percepciones de cambios corporales. Según James después de percibir un hecho

determinado acontecen determinados cambios corporales. Las emociones serían la percepción de estos mismos cambios cuando ocurren (James, 1989, pp. 915). Mientras las teorías del sentir hacen hincapié en el aspecto cualitativo, vivencial y corporal, las teorías cognitivas tienden a enfatizar la función informativa de las emociones y sus vínculos con las creencias, las evaluaciones y los juicios. Sin embargo, como veremos más adelante, a pesar de que el cognitivismo se ha establecido como una tendencia dominante, no han faltado en la tradición analítica autores que se han dejado inspirar por James y las teorías del sentir.

Cabe mencionar que el rótulo “cognitivism” no representa una posición unitaria. Bajo este concepto quedan subsumidas teorías muy dispares. Las teorías “cognitivas” o “evaluativocognitivas” -como también se las ha llamado- abarcan un amplio abanico de posiciones (Cf. Robinson, 2007, pp. 5-27). El concepto “cognición” es muy ambiguo y, por ello, poco informativo, como Robert Solomon ha apuntado. Hay una gran variedad de fenómenos y de procesos que son “cognitivos”, pero ¿qué es exactamente una “cognición”? Juicios, convicciones, creencias, pensamientos, evaluaciones, valoraciones (“appraisals”) y percepciones son algunos de los candidatos a los que se recurre para explicar el término “cognición”. Además, el rol y la función de las cogniciones en relación con las emociones se puede entender de maneras muy diferentes. La mayoría de teorías afirma que las emociones se basan y están necesariamente fundadas en cogniciones; otra vasta mayoría argumenta que las emociones cumplen una función similar a la de una cognición al aportarnos de modo *sui generis* información sobre el mundo; mientras que otros abogando por una teoría mucho más radical afirman que las emociones pueden asimilarse a cogniciones. Los diferentes conceptos de “cognición” y las diferentes maneras de entender como éstas son una parte constitutiva de la experiencia emocional determinan, a su vez, como cada teoría va a entender la tesis de la intencionalidad emocional (como intencionalidad *sui generis* de las emociones o como una intencionalidad derivada de las cogniciones).

Durante la fase temprana del cognitivismo, predominaba la tendencia a explicar la dimensión cognitiva de las emociones recurriendo a las creencias y los juicios evaluativos. Con ello, se postulaba también que tenía una intencionalidad prestada de la intencionalidad de las cogniciones que le servían de base. Algunas teorías de este período incluso afirmaban que las creencias y los juicios evaluativos son (junto a otros elementos como los deseos) parte constitutiva de las emociones (como la teoría del deseo-creencia) o que las emociones mismas son un tipo de juicio (como la teoría evaluativa). Pero dejemos para más adelante estos dos últimos tipos de teorías y centrémonos por ahora en la tesis típica del cognitivismo temprano según la cual las emociones precisan de una base cognitiva. Como decíamos, esta base cognitiva se entiende durante este primer período del cognitivismo como creencia o juicio evaluativo. Según estas posiciones, la condición para que una persona se alegre sobre un acontecimiento es que este acontecimiento se juzgue como positivo. Esta tesis se encuentra ya formulada por Anthony Kenny y muchos autores se alinean con él. William Lyons argumenta en *Emotion* que las emociones se basan en la evaluación de una situación (Lyons, 1980, pp. 58, 71) y Gabrielle Taylor en *Pride, Shame, and Guilt* defiende una tesis similar y distingue entre un “juicio identificatorio” que es parte esencial de la emoción y un “juicio explicatorio” que explica la razón por la cual una persona siente una determinada emoción (Taylor, 1985, pp. 3).

Si bien la tesis de que las emociones se basan en cogniciones está vastamente aceptada y queda confirmada por la experiencia (siguiendo con el ejemplo anterior: mi alegría se desvanece si dejo de evaluar positivamente una situación), la identificación de estas cogniciones con creencias y juicios fue duramente criticada en las fases posteriores del cognitivismo. El principal problema de este tipo de teorías es que ignora otros aspectos que también son fundamentales de las emociones. Estas posiciones no toman en consideración que también percepciones y fantasías pueden actuar como bases cognitivas de la emoción. Muchas de nuestras respuestas emocionales quedan sin explicar si tenemos en consideración únicamente los juicios como base cognitiva de las emociones. Si un

manjar nos suscita asco, ¿se basa este asco necesariamente en un juicio o basta sólo una determinada percepción olfactiva, gustativa, visual o táctil? ¿El miedo ante un objeto imaginario precisa un juicio o se basa más bien en una fantasía? Parece ser que la teoría que restringe las bases cognitivas de las emociones a los juicios es insuficiente para explicar la amplia gama de emociones que somos capaces de sentir y la inmediatez con la que éstas tienen lugar. En este sentido, autores más recientes afirman que junto a las creencias y los juicios evaluativos hay que considerar también como posibles bases de las emociones a las percepciones, los recuerdos, las fantasías, las suposiciones, etc. (cf. Mulligan, 1998, pp. 68; Elster, 1999, pp. 250; Goldie, 2000, pp. 45). Esta posición alternativa tiene el mérito no sólo de hacer inteligibles la gran variedad de emociones que podemos llegar a sentir, sino que además evita el peligro de una “sobreintelectualización” de la mente, pues considera como bases de las emociones, fenómenos que no tienen una estructura proposicional. Si el pensamiento proposicional fuera necesario para tener una emoción, entonces quedarían sin explicar las reacciones emocionales de los animales, de los recién nacidos, así como de las personas con dificultades cognitivas.

Hoy en día, la tesis típica del cognitivismo temprano según la cual las emociones se basan necesariamente en creencias o juicios evaluativos se consideran obsoleta. Las teorías cognitivas actuales están marcadas por tres tendencias. Junto a la ya mencionada tendencia a no reducir las bases cognitivas de las emociones a juicios y creencias, encontramos también una segunda tendencia que consiste en explicar la función cognitiva de las emociones substituyendo el modelo del juicio por el modelo de la percepción (el sentido de la analogía entre emoción y percepción lo aclararemos más adelante en el apartado sobre las teorías de las emociones como percepciones). Finalmente, las aportaciones más recientes se han esforzado por explicar como aspecto central de la experiencia emocional también la dimensión corporal y vivencial de las emociones (la cual quedaba reducida a mero fenómeno concomitante en el cognitivismo temprano). El desarrollo de estas tres tendencias ha llevado a un renacimiento de las teorías

del sentir cuyo foco de interés se centra en el aspecto vivencial de la experiencia emocional. Aquí ha jugado un papel fundamental no sólo la tradición inaugurada por William James citada más arriba, sino también la escuela fenomenológica. Dos publicaciones cruciales en este nuevo contexto son *The Emotions: A Philosophical Exploration* (2000) de Peter Goldie y *Gut Reactions: A Perceptual Theory of Emotion* (2004) de Jesse Prinz. En un intento por conjugar aspectos corporales e intencionales, Goldie definirá a las emociones como un “sentir hacia” (“feeling towards”). También Prinz hará hincapié en el cuerpo con su concepción de las emociones como percepciones de los cambios corporales. Más abajo nos ocuparemos con más detalle de las dos. Por ahora basta con mencionar que ambas teorías están enmarcadas en un horizonte común: la idea de las emociones como modos corporales de dirigirse al mundo y revelarnos información sobre él. Por ello, estas teorías son paradigmáticas de los modelos de la “cognición encarnada” o “intencionalidad afectiva” como se los ha venido a llamar.

Actualmente, las emociones se han convertido en uno de los temas centrales de la filosofía analítica de la mente. Sin embargo, sobre su naturaleza y su función no existe una posición consensuada. En el siguiente apartado se presentarán las principales teorías de las emociones en la filosofía analítica. La taxonomía propuesta distingue los siguientes modelos explicativos: las teorías del deseo-creencia, las teorías componenciales, las teorías cognitivoevaluativas, las teorías de la percepción y las teorías de la cognición encarnada (para una taxonomía alternativa, véase Deigh, 2013, pp. 17-40).

2. Teorías de las emociones

2.1 La teoría del deseo-creencia

La teoría del deseo-creencia (“belief-desire theory”) fue apuntada por Joel Marks en el artículo “A Theory of Emotion” y desarrollada por Harvey O. Green en su

libro *The Emotions* (Cf. Marks, 1982, pp. 227-242; Green, 1992, pp. 82). Según esta teoría, las emociones son estructuras intencionales de creencias y deseos capaces de representar estados de cosas y causar sensaciones (las cuales no son consideradas un aspecto esencial de la experiencia emocional). En este modelo, la intencionalidad de las emociones se explica en base de la intencionalidad de las creencias y deseos. El aspecto corporal es considerado como un mero efecto de la experiencia emocional, no como una parte constitutiva de la misma.

La ventaja de este tipo de teoría es que señala aquellos aspectos que juegan un papel importante en la experiencia emocional. Creencias y deseos son elementos que aparecen a menudo íntimamente asociados con las emociones. Sin embargo, estas teorías se ven expuestas a fuertes objeciones. Una primera objeción concierne la sobreintelectualización de la vida emocional. En consonancia con lo que ya apuntábamos en el apartado anterior: afirmar que las creencias, que son un estado proposicional, son necesarias para la experiencia emocional implica negar las emociones de personas y animales que no han desarrollado (aún) este tipo tan complejo de estado mental. Una segunda objeción fue formulada por Goldie bajo el rótulo de “Mr. Spock complaint” (Goldie, 2000, pp. 50). Podemos imaginar un ser que igual que Spock (el personaje de la serie “Star Trek”, que es extremadamente racional y no siente emoción alguna) es capaz de tener creencias y deseos típicos de algunas emociones, y sin embargo no sentir emoción alguna. De ello se sigue que las emociones no pueden reducirse a la suma de estos dos elementos: son algo más que no puede reducirse a la mera adición o combinación de ambos aspectos. Finalmente, también se ha criticado a estas teorías por dejar sin explicar la dimensión vivencial de las emociones y considerar su corporalidad como un mero efecto concomitante. Con ello, ignoran un elemento esencial: no podemos explicar, por ejemplo, el asco como la mera suma del juicio de que un objeto es asqueroso y el deseo de poner este objeto a distancia, ya que el asco -como las otras emociones- es una experiencia corporal.

2.2 La teoría multicomponencial

La teoría multi-componencial es una teoría híbrida desarrollada principalmente por Aaron Ben-ze'ev en *The Subtlety of Emotions* (2000). Según esta teoría, las emociones están compuestas por los siguientes cuatro elementos: cognición, evaluación, motivación y sentir (*cognition, evaluation, motivation, and feeling*) (Ben-ze'ev, 2000, pp. 49f.). Cada uno de estos conceptos precisa de aclaración. Con el término cognición, Ben-ze'ev entiende un juicio descriptivo del objeto de la emoción. La evaluación hace referencia a la apreciación de la situación y sus aspectos relevantes. La motivación designa la tendencia a la acción y, finalmente, con el término *feeling* se refiere a una cualidad consciente de la experiencia, *i.e.* un sentir la experiencia emocional. Según Ben-ze'ev, estos cuatro elementos son condición necesaria pero no suficiente para que se de una emoción, pues para ello se requiere además que estén dados con cierto grado de intensidad.

En contra de esta teoría se ha argumentado que si Ben-ze'ev estuviera en lo cierto y tener una emoción presuponiera siempre la existencia de los cuatro elementos arriba mencionados, probablemente no tendríamos emociones tan a menudo como afirmamos tener. No siempre que tenemos una emoción nos son dados estos cuatro elementos. Por ejemplo, puede cuestionarse si todas las emociones van acompañadas de un sentir consciente de la experiencia emocional. Una segunda objeción es la siguiente: aunque Ben-ze'ev reconoce que pueden darse los cuatro elementos constitutivos de una emoción sin que por ello tengamos emoción alguna, la teoría no explica como han de interactuar estos cuatro elementos para que den pie a una emoción.

2.3 Las teorías evaluativas

Bajo la expresión *Teorías evaluativas* quedan subsumidas diferentes posiciones cuyo rasgo común es que explican las emociones y su función cognitiva en analogía con los juicios. Uno de los máximos representantes de este tipo de

teorías que usa los juicios como modelo explicativo es Robert Solomon. En su libro *The Passions* (inicialmente publicado en 1976, cuya segunda edición, de 1993, incluía cambios sustanciales) afirma que las emociones son un tipo especial de acciones: juicios sobre objetos que nos conciernen. Para poner un ejemplo: mi vergüenza es mi juicio de que soy la/el responsable de una situación o incidente indecorosos (Solomon, 1993, pp. 126). Esta tesis se respalda en dos argumentos: tanto las emociones como los juicios están dirigidos al mundo y, segundo, un cambio en nuestros juicios implica a menudo un cambio de respuesta emocional.

La teoría de Solomon ha sido ampliamente criticada. Me centraré particularmente en tres grupos de objeciones. Primero, dado que Solomon considera sólo a los juicios como la base de las emociones, esta teoría sobreintelectualiza la vida afectiva y, con ello, no puede explicar las emociones de seres incapaces de estructurar el pensamiento de modo proposicional. En segundo lugar, en contra de Solomon se ha argumentado que es posible tener una emoción hacia un objeto y, simultáneamente, juzgar este objeto de un modo que contradice la emoción. Este es el caso típico de las fobias emocionales: a pesar de saber que las arañas de patas largas son inofensivas, les tenemos pavor; a pesar de saber que volar es uno de los medios de transporte más seguros, sentimos miedo al subir a un avión; etc. Finalmente, la teoría deja de lado el aspecto corporal, vivencial y cualitativo de la vida emocional al centrarse únicamente en los juicios. Una diferencia fundamental entre emociones y juicios es que éstos no se sienten corporalmente.

Recientemente Solomon ha ofrecido una nueva versión de su teoría que intenta evitar estos tres grupos de objeciones. Su estrategia ha consistido en refinar y esclarecer el concepto de "juicio" (Solomon, 2009, pp. 149). Por un lado, se distancia de aquellas posiciones que conciben los juicios como creencias afirmando que los juicios no son actos intelectuales de orden superior y que no tienen necesariamente lugar de modo explícito y consciente. Con ello, pretende usar el término "juicio" para designar una forma de participación cognitiva en el mundo que no tiene siempre una estructura proposicional. Por otro lado, intenta

incorporar en su teoría la dimensión vivencial afirmando que las emociones son “juicios del cuerpo”, es decir, una forma corporal de participar en el mundo (Solomon, 2009, pp. 165). Esta nueva formulación evita algunas de las objeciones mencionadas más arriba. Sin embargo, Solomon reduce el aspecto corporal a su fisiología y a las disposiciones a la acción inherentes a las emociones quedando, con ello, fuera de toda consideración aquellos aspectos que hacen referencia a las cualidades experienciales de las emociones. Podemos ilustrar este punto con el ejemplo de la vergüenza: la dimensión corporal de esta emoción no queda completamente explicada por su fisiología (la aceleración del pulso, el rubor, etc.) ni por sus tendencias a la acción (el abandono de la situación embarazosa, etc.), sino que también incluye aspectos de orden más vivencial (el sentirse empequeñecido, pisoteado, por ejemplo, son modos de sentirse que, a falta de un vocabulario más desarrollado para hablar de nuestras experiencias, describimos usando lenguaje metafórico y que son tan definitorias de la experiencia emocional como su dimensión cognitiva).

Otra teoría a mencionar dentro de este modelo es la desarrollada por Martha Nussbaum en *The Upheavals of Thought* (2001). En esta publicación Nussbaum interpreta las emociones como juicios de valor y califica su contribución como teoría “cognitivoevaluativa”. Según su definición, las emociones son formas de juicios evaluativos que adscriben relevancia a ciertas cosas y personas fuera de nuestro control y tienen relevancia para el florecimiento personal (Nussbaum, 2001, pp. 22). El hecho de que las emociones impliquen una evaluación de la realidad y que nos muestren aquello que nos parece relevante es un fuerte argumento a favor de esta tesis. A pesar de esta formulación de corte evaluativo y la autoadherencia a este tipo de teorías, la tesis de Nussbaum no debe considerarse “cognitivista” en un sentido reduccionista estricto. Nussbaum emplea el concepto de “juicio” de un modo amplio: bajo este término entiende una forma de “apreciación evaluativa” de la realidad (resulta a mi entender revelador que en una de sus publicaciones más recientes *Anger and Forgiveness*, Nussbaum hace uso explícito de la expresión “apreciaciones evaluativas” (*evaluative*

appraisals) en lugar de la expresión “juicios evaluativos” (*evaluative judgements*) que había usado anteriormente (Nussbaum, 2016, pp. 251). Tales “apreciaciones evaluativas” no deben concebirse como creencias, aunque en la mayoría de los casos impliquen creencias. A pesar de emplear el concepto de juicio, el significado con el que lo usa hace que la teoría de las emociones de esta autora esté más próxima a las teorías perceptuales que no a las teorías evaluativas. La dimensión corporal de las emociones, sin embargo, es considerada en este enfoque como un factor de importancia secundaria comparado con la dimensión cognitiva.

2.4 Teorías de la emoción como percepción

La familia de las teorías de la emoción como percepción explica las emociones según el modelo de la percepción. Como en los casos anteriores, este grupo engloba enfoques diferentes. En cierto modo, y como ya hemos comentado, pertenecen a este modelo las teorías que explican las emociones como “apreciaciones evaluativas” (como la teoría de Nussbaum citada más arriba), sobretudo si hacemos hincapié en la idea de la “apreciación” más que en la idea de la “evaluación”. Los casos más paradigmáticos de este tipo de enfoques perceptivos de las emociones, sin embargo, conciernen aquellas teorías que explican las emociones según el modelo del “ver”. Uno de los máximos exponentes de la teoría de las emociones inspirada en la noción de “ver-como” es Ronald de Sousa. En *The Rationality of Emotion* (1987) afirma que las emociones son percepciones de propiedades formales. El miedo que siento ante el perro se dirige a la propiedad de lo peligroso, es decir, veo al perro como peligroso, *i.e.* capaz de infligirme daño. Según de Sousa, aprendemos a partir de escenarios paradigmáticos desde nuestra infancia, por medio de historias, arte o literatura, como están vinculadas las emociones con sus respectivos objetos formales. Muchas de nuestras respuestas emocionales en determinadas situaciones resultan precisamente inteligibles en virtud de si son apropiadas o no respecto de sus objetos formales.

En la misma línea cabe enmarcar la teoría de Robert C. Roberts. Este autor en *Emotions: An Essay in Aid of Moral Psychology* (2003) concibe a las emociones como constructos basados en relaciones de concernencia (*concern-based construals*). Según Roberts las emociones son una forma de percepción inmediata o de “ver-como” en las cuales algo es percibido “como” algo. Las emociones destacan determinadas características de una situación, es decir, ordenan determinados aspectos que tienen relevancia para nosotros. Se trata de un tipo de percepciones evaluativas en función de las relaciones de concernencia. En este sentido, las emociones no implican juicios, ni creencias, ni pensamientos, ni tampoco somos siempre conscientes de ellas.

Otra variante de este enfoque es el desarrollado por Christine Tappolet en *Émotions et Valeurs* (2000). Su principal tesis es que las emociones son percepciones de valores. Del mismo modo en que los colores nos son dados en percepciones, las emociones nos hacen accesibles los valores. La analogía entre emociones y percepciones se basa en los siguientes supuestos: ambos fenómenos son formas de vivencia que no pueden someterse a nuestra voluntad; ambos tienen un contenido que no siempre está estructurado proposicionalmente; y ambos nos aportan información sobre el mundo. (Cabe mencionar aquí que no todos los autores de este debate entienden el vínculo entre emociones y los valores del mismo modo. Algunos afirman que los objetos formales son proyecciones de nuestros estados afectivos; para otros los valores son disposiciones afectivas; mientras que otros defienden un realismo axiológico). En un sentido similar, Juan José Acero ha defendido que las emociones son percepciones de aspectos valorativos del mundo, *i.e.* que percibir es valorar (Acero, 2009). Sirviéndose de la analogía con la percepción, estas teorías son capaces de explicar aquellas experiencias emocionales que no tienen una estructura proposicional. Además resaltan un aspecto crucial de la experiencia emocional: el hecho de que en las emociones se nos revelan aspectos valorativos del mundo (aquello que nos concierne y tiene para nosotros relevancia) y, con ello, nos obligan a posicionarnos en él.

El principal problema de este tipo de teorías es que dejan sin explicar como es posible captar estos rasgos valorativos del mundo sin tener una emoción (Cf. Para esta crítica: Mulligan, 2004 y más recientemente Deonna y Teroni, 2012, pp. 63-75). En efecto, es posible que una situación me parezca triste, indignante, jocosa, etc., sin que por ello sienta emoción alguna. En este marco, hay una gran variedad de situaciones de “contraste” de modo que podemos suponer un escenario en el que una persona se siente triste, pero aún así es capaz de reconocer la hilaridad de una situación cómica. Además, aunque estas teorías entienden la corporalidad de las emociones como un aspecto fundamental de las mismas, simplemente afirmar que son como “percepciones” no explica el papel del cuerpo con suficiente profundidad.

3.5 Teorías de la cognición encarnada

En la filosofía analítica se ha ido reconociendo de modo paulatino que una descripción adecuada de las emociones incluye no sólo su dimensión cognitiva, sino también su dimensión vivencial y corporal. En este nuevo contexto se han desarrollado una serie de teorías que quedan enmarcadas bajo el rótulo de “teorías de la cognición encarnada”, también llamadas “teorías de la intencionalidad afectiva”, pues en ellas la intencionalidad pretende explicarse a partir de aspectos corporales. Estos enfoques resaltan que la intencionalidad *sui generis* de las emociones, es decir, su peculiar modo de ser conciencia del mundo, sólo puede llegar a una explicación satisfactoria si se involucra el papel del cuerpo, los cambios corporales y la conciencia de los mismos que sentimos durante la emoción. La principal meta de este tipo de teorías es encontrar una vía intermedia entre, por un lado, aquellas teorías cognitivas demasiado centradas en los aspectos cognitivos que ignoran o descuidan el papel del cuerpo, y por otro lado, las teorías puras del sentir que explican las emociones exclusivamente en base a su aspecto vivencial.

Para conseguir esta vía intermedia, estas teorías se han dejado inspirar

principalmente por dos tradiciones filosóficas. En ambas tradiciones se conceptualiza el cuerpo de modo distinto. Un primer grupo de teorías toma como punto de partida la teoría de las emociones de William James. Las contribuciones de Damasio en *Descartes' Error* (1994) o Jesse Prinz en *Gut Reactions* (2003) quedan enmarcadas en esta línea. Este tipo de teoría neojamesiana concibe las emociones como una forma de percepción de cambios corporales, pero a diferencia de James quieren tomar en consideración también el hecho de que las emociones son fenómenos intencionales. Según Damasio, autor que se apoya en la neurociencia, las emociones son percepciones de cambios corporales cuya función consiste en aportarnos información sobre el mundo, iniciar una adaptación y prepararnos para la acción. Por su parte, Jesse Prinz entiende a las emociones como “apreciaciones encarnadas” (*embodied appraisals*), es decir, como representaciones de la relación entre un organismo y su medio (los juicios evaluativos son para Prinz solo un tipo de “apreciación” (*appraisal*) (Prinz, 2004, pp. 56 y siguientes). La corporalidad de las emociones queda explicada como percepción de un estado somático y su intencionalidad se comprende como representación de propiedades relevantes para el sujeto. Aunque estas teorías suponen un esfuerzo por armonizar la dimensión cognitiva y la corporal, operan aún en un marco fuertemente marcado por el cognitivismo. Fuera de consideración quedan aquellos aspectos vivenciales mencionados más arriba que hacen referencia a la cualidad de la experiencia emocional: el sentirse engrandecido en la soberbia, la sensación de expansión sentida en el amor, el empequeñecimiento de la vergüenza, etc.

Un segundo grupo de teorías cuyo máximo exponente es Peter Goldie se basa en la tradición fenomenológica. En un intento de integrar la corporalidad para explicar la intencionalidad de las emociones, Goldie distingue entre el “sentir corporal” (*bodily feeling*) y el “sentir hacia” (*feeling towards*). Mientras los “sentires corporales” tienen por objeto una condición del cuerpo y pueden en algunas ocasiones revelarnos verdades más allá de los límites del propio cuerpo (por ejemplo la existencia de un peligro), los “sentires hacia” se dirigen hacia los

objetos de la emoción (objetos, personas, estados de cosa, acciones o sucesos) e implican un modo especial de pensar acerca de éstos. Las emociones son precisamente entendidas como “sentir hacia” (con ello se alinea aunque no de modo explícito con ideas desarrolladas por autores de la tradición fenomenológica como Robert Musil y Max Scheler). En estas teorías, el aspecto corporal de las emociones no queda reducido ni a sensaciones corporales ni a meras manifestaciones concomitantes, sino que constituye un elemento esencial de las emociones inseparable de su dimensión cognitiva. El vínculo con la tradición fenomenológica se hace aún más patente en aquellas aportaciones más recientes que intentan combinar las ideas fenomenológicas con los nuevos debates sobre la corporalidad surgidos en el marco de la ciencia cognitiva. Aquí han jugado un papel especial las controversias entorno al modelo “4E” de la cognición (“*embodied*”, “*embedded*”, “*extended*” y “*enactive*”) (Cf. Colombetti *The Feeling Body* (2014). Dentro del marco de las teorías de la “cognición encarnada” cabe mencionar también la aportación de Bennett Helm según la cual las emociones son “evaluaciones sentidas” (“*felt evaluations*”) (Helm, 2002, pp. 13-30).

Resumiendo: aunque no haya en el debate actual una posición consensuada acerca de cómo definir las emociones, sí se pueden identificar algunas tesis comunes compartidas por las teorías actuales: a) Las emociones dependen de cogniciones (bajo el término cognición quedan englobados fenómenos de índole diversa: percepciones, recuerdos, juicios, suposiciones, fantasías, etc.); b) las emociones son fenómenos que involucran el cuerpo en varios sentidos: provocan cambios fisiológicos, motivan acciones y son sentidas corporalmente; c) las emociones se dirigen intencionalmente hacia sus objetos: son un tipo de conciencia del mundo; d) las emociones pueden tener una función cognitiva: son una forma de sentir que nos aporta información sobre el mundo haciéndonos accesibles aquellos aspectos de una situación que nos conciernen; d) y finalmente, las emociones no son lo opuesto a la razón, sino que tienen una racionalidad propia y conducen a acciones racionales: son apropiadas o inapropiadas respecto a sus objetos formales y hacen inteligibles nuestras

acciones.

Tabla resumen

	Teorías del deseo-creencia	Teorías componenciales	Teorías evaluativas	Teorías perceptuales	Teorías de la cognición encarnada
Función cognitiva	Derivada de los juicios y las creencias	Derivada de la combinación de cognición, evaluación, motivación y sentir	Emoción como forma de juicio o evaluación	Emoción como apreciación o percepción de un aspecto del mundo (o valor)	Emoción como un “sentir hacia” o una forma de “percibir” o “evaluar”
Papel de la corporalidad	No esencial, efecto concomitante	Esencial	No esencial (excepto en la última versión de la teoría de Solomon)	Esencial	Esencial

3. Debates recientes y futuros focos de interés

Los debates recientes sobre cognición social han influenciado mucho el desarrollo de las teorías de las emociones en cuatro direcciones. Primero, se ha intentado explicar como es posible la comprensión de mentes ajenas y se han elaborado

teorías simulacionistas, teorías de la percepción directa así como modelos basados en la teoría-teoría. Segundo, ha crecido el interés por explicar los mecanismos de la simpatía, la empatía, y el contagio afectivo. Tercero, han surgido debates dentro de la ontología social para explicar los conceptos de la intencionalidad colectiva y de las emociones colectivas. Finalmente, se ha intentado descubrir las relaciones entre las emociones y los factores socioculturales: pertenencia a un determinado género, clase social, cultura, etc.

El debate sobre las emociones se ha nutrido muy a menudo de los desarrollos de la psicología y la neurociencia. Estas disciplinas proporcionan a la filosofía la posibilidad de validar empíricamente algunas teorías. También ofrecen valiosos datos sobre la vida emocional. Dignos de mención son aquí aquellas contribuciones que investigan la conexión entre el cerebro y las reacciones emocionales (Damasio, 2004). Las teorías analíticas, además, han sido vastamente influenciadas por los modelos de las emociones básicas que se expresan en programas afectivos que determinan el desarrollo de reacciones afectivas (Griffiths, 1997; Scarantino, 2009).

Merece mención especial el interés que está recibiendo el estudio de las relaciones entre la experiencia artística y la emocional. En este marco se han investigado la representación y la transmisión de emociones por medio del arte, el papel de las emociones para la comprensión y apreciación de obras artísticas, así como las reacciones emocionales ante arte y ficción (en este contexto se han desarrollado vivos debates sobre la llamada “paradoja de la ficción”, es decir, sobre como es posible sentir emociones frente a objetos que sabemos que son ficcionales, o el papel de la imaginación en la experiencia emocional). La nueva concepción de las emociones que ensalza su dimensión cognitiva ha cambiado el rumbo de muchos de los debates perennes en estética.

Muchas de las aportaciones recientes en filosofía analítica se han servido de diversas fuentes de la historia de la filosofía. Platón, Aristóteles, la Stoa, la Escolástica, Descartes, Hobbes, Hume, Brentano, Meinong, Husserl, Scheler,

Stein, Sartre, Merleau-Ponty o Heidegger son algunos de los autores que han servido y están sirviendo como fuente de inspiración. El tratamiento de la obra de estos y otros autores ha aportado nuevas vías de investigación de la experiencia emocional.

Algunos nuevos campos de investigación alrededor de los que orbitan las discusiones más recientes conciernen la función del cuerpo en la experiencia emocional, su vínculo con la imaginación así como su significado para la percepción de valores, especialmente aquellos que tienen relevancia para la moral. Otro de los focos de interés concierne el análisis de emociones específicas como la vergüenza, la envidia, el resentimiento, los celos o el amor. Una tendencia en alza, perceptible en estos análisis de emociones concretas, consiste en rehabilitar la moralidad de emociones consideradas tradicionalmente como moralmente negativas (por ejemplo, el desprecio) o de mostrar su necesidad para la vida moral. Por último, también se ha prestado atención a determinadas clases de emociones: las emociones estéticas, morales, epistémicas, colectivas, etc.

Queda mucho aún por investigar sobre la naturaleza de las emociones, sus funciones, sus tipos, así como sus vínculos con otros estados mentales y sus repercusiones para nuestra vida a nivel individual y social. Volviendo a la imagen de las emociones como centro radial que al inicio del artículo mencionamos siguiendo a Sousa: entender las emociones implica profundizar en las grandes cuestiones filosóficas. Nuestro modo de entenderlas y los aspectos que aclapararán nuestro interés irán, pues, cambiando en la medida en que se desarrollen estos otros debates.

Íngrid Vendrell Ferran
(Friedrich-Schiller-Universität Jena)

Referencias

- Acero Fernández, J-J. (2009): “Emoción como Exploración”, *Universitas Philosophica*, 26(52), pp.133-162.
- Bedford, E. (1957): “Emotions”, *Proceedings of the Aristotelian Society*, 57(1), pp. 281-304.
- Ben-ze’ev, A. (2000): *The Subtlety of Emotions*, Massachusetts, The MIT Press.
- Brentano, F. (1926): *Psicología*, Madrid, Revista de Occidente.
- Colombetti, G. (2014): *The Feeling Body: Affective Science meets the Enactive Mind*, Cambridge, Mass., London, The MIT Press.
- Damasio, A. (1994): *Descartes’ Error: Emotion, Reason, and the Human Brain*, Putnam Publishing, New York.
- Deigh, J. (2013): “Concepts of Emotions in Modern Philosophy and Psychology”, en P. Goldie, ed., *The Oxford Handbook of Philosophy of Emotion*, Oxford, Oxford University Press, pp. 17-40.
- Deonna, J. y F. Teroni (2012): *The Emotions: A Philosophical Introduction*, London, New York, Routledge.
- De Sousa, R. (1987): *The Rationality of Emotion*, Cambridge MA., The MIT Press.
- Elster, J. (1999): *The Alchemies of the Mind*, New York, Cambridge University Press.
- Gibbard, A. (1990): *Wise Choices, Apt Feelings: A Theory of Normative Judgement*, New York, Harvard University Press.
- Goldie, P. (2000): *The Emotions: A Philosophical Exploration*, Oxford, Clarendon Press.
- Goldie, P. (2013): “Introduction”, en P. Goldie, ed., *The Oxford Handbook of Philosophy of Emotion*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-16.
- Green, H. O. (1992): *The Emotions*, Dordrecht, Boston, London, Kluwer Academic Publishers.
- Griffiths, P. E. (1997): *What Emotions Really Are*, Chigaco, London,

University of Chicago Press.

- Helm, B. W. (2002): "Felt Evaluations", *American Philosophical Quarterly*, 39(1), pp. 13-30.
- James, W. (1989): *Principios de psicología*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Kenny, A. (1963): *Action, Emotion, and Will*, London, Routledge.
- Lyons, W. (1980): *Emotion*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Marks, J. (1982): "A theory of emotion", *Philosophical Studies*, 42(1), pp. 227-242.
- Mulligan, K. (1998): "From Appropriate Emotions to Values", *The Monist*, (81)1, pp. 161-188
- Mulligan, K. (2004): "Husserl on the "Logic" of Valuing, Values and Norms", en Centi, B. y G. Gigliotti, eds., *Fenomenologia della Ragion Pratica. L'Etica di Edmund Husserl*, Naples, Bibliopolis, pp. 177-225.
- Nussbaum, M. (2001): *The Upheavals of Thought. The Intelligence of Emotions*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Nussbaum, M. (2016): *Anger and Forgiveness. Resentment, Generosity, Justice*, New York, Oxford University Press.
- Pitcher, G. (1965): "Emotion", *Mind*, 74, pp. 326-346.
- Prinz, J. (2004): *Gut Reactions: A Perceptual Theory of Emotion*, New York, Oxford University Press.
- Prinz, J. (2004): "Embodied Emotions", en R. Solomon, ed., *Thinking about Feeling: Contemporary Philosophers on Emotions*, Oxford/New York, Series in Affective Science, pp. 44-60.
- Roberts, R. C. (2003): *Emotions: An Essay in Aid of Moral Psychology*, Cambridge.
- Robinson, J. (2007): *Deeper than Reason. Emotion and its Role in Literature, Music, and Art*, Oxford/New York, Clarendon Press.
- Scarantino, A. (2009): "Core Affect and Natural Affective Kinds", *Philosophy of Science*, 76, pp. 940-957.
- Solomon, R. C. (1993): *The Passions. Emotions and the Meaning of Life*,

Indianapolis, Hackett Publishing.

- Solomon, R. C. (2004): "Introduction", en R. C. Solomon, ed., *Thinking about Feeling: Contemporary Philosophers on Emotions*, Oxford/New York, Series in Affective Science, pp. 3-8.
- Solomon, R. C. (2003): "Emotions, Thoughts, and Feelings: What is a Cognitive Theory of the Emotions and Does It Neglect Affectivity?", en A. Hatzimoysis, ed., *Philosophy and the Emotions (Royal Institute of Philosophy Supplement)*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-18.
- Tappolet, C. (2000): *Émotions et Valeurs*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Taylor, G. (1985): *Pride, Shame and Guilt. Emotions of Self-assessment*, Oxford, Clarendon Press.

Cómo citar esta entrada

Vendrell Ferran, I. (2018): "Emoción", *Enciclopedia de la Sociedad Española de Filosofía Analítica* (URL: <http://www.sefaweb.es/emocion/>)